

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

9199 *Resolución de 30 de abril de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2024, en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Por Resolución de 4 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría (BOE de 16 de diciembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria al personal funcionario en los términos que se recogen en los anexos a esta resolución.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas adjudicatarias, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para el personal funcionario que se encuentre en licencia por enfermedad o permiso del artículo 49 del texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el personal funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese, por necesidades del servicio, de hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse ésta a la Unidad competente.

Excepcionalmente, a propuesta del Ministerio donde presta servicios la persona adjudicataria, por exigencias del normal funcionamiento del mismo, que serán apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado de Función Pública, podrá aplazar

la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el titular de la Subsecretaría del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el personal funcionario podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Tercero.

Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión las personas adjudicatarias obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso, vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio de la persona demandante, a elección de la misma, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de abril de 2025.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

ANEXO IA

Puestos adjudicados

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
1	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. DIRECCION.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (5074730).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. DIRECCION.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (5074730).	28	MADRID	MORENO ATAHONERO, MARIA ELENA. 3928.	6305	A1
2	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. DIRECCION.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (803823).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. DIRECCION.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (803823).	28	MADRID	GARCIA-MATARREDONA CEPEDA, DANIEL. 3571.	6305	A1
3	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. DIRECCION.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (2882686).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. DIRECCION.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (2882686).	27	MADRID	COLORADO SORIANO, MARIA DE LAS MERCEDES. 9103.	6305	A1
4	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. DIRECCION.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (2006551).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. DIRECCION.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (2006551).	22	MADRID	PAZ PABLO, M.ISABEL. 3809.	1135	C1
5	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SUBDIRECCION TECNICA.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (1504034).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SUBDIRECCION TECNICA.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (1504034).	27	MADRID	CALVO CILLA, RUBEN. 7848.	6305	A1
6	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SUBDIRECCION TECNICA.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (2814726).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SUBDIRECCION TECNICA.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (2814726).	27	MADRID	RODRIGUEZ BALLESTEROS, MARTA. 0862.	6305	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
7	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (4871365).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (4871365).	28	MADRID	CULVER GONZALEZ, MARIA DE LA O. 4555.	6305	A1
8	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS (5074707).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS (5074707).	26	MADRID	GIL PIZARRO, JULIA. 2769.	1177	A2
9	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS (1736332).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS (1736332).	26	MADRID	PRIMOY GONZALEZ, DAVID. 4455.	1177	A2
10	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (1915283).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (1915283).	26	MADRID	MINGO TAPIA, CRISTINA DE. 8077.	1122	A2
11	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2634286).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2634286).	26	MADRID	MORALES MONTERO, SONIA. 0130.	1122	A2
12	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3165850).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3165850).	26	MADRID	PERIZ TOYAS, ELIAN. 3206.	1122	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
13	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO N26 (4681214).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO N26 (4681214).	26	MADRID	RAMOS RODRIGUEZ, RUBEN. 3310.	1122	A2
14	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (1539846).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (1539846).	22	MADRID	SANDIN MORAN, MARIA MAR. 1271.	1135	C1
15	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (921465).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
16	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (4073803).	27	A1	BARCELONA.					DESIERTA.		
17	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCION N26 (1191513).	26	A1	BARCELONA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCION N26 (1191513).	26	BARCELONA	ZUGASTI RAMON, JOSEP. 3222.	2351	A1
18	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCION N26 (4452317).	26	A1	BARCELONA.					DESIERTA.		
19	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	TECNICO / TECNICA DE PREVENCION N24 (1981297).	24	A2	BARCELONA.					DESIERTA.		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
20	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (4689994).	22	A2 C1	BARCELONA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (4689994).	22	BARCELONA	HUERTAS HUERTAS, ANTONIO JAVIER. 3799.	1431	C1
21	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (3857278).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (3857278).	27	MADRID	GARCIA PARAMO, DIEGO. 0732.	6305	A1
22	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (5074729).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (5074729).	27	MADRID	RUIZ DE ZARATE ARMENTIA, BLANCA. 2734.	6305	A1
23	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCION N26 (2176082).	26	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCION N26 (2176082).	26	MADRID	PLA FIGUEROA, JAVIER. 0975.	6305	A1
24	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCION N26 (4222063).	26	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCION N26 (4222063).	26	MADRID	SANCHEZ SERVATE, JOSE ANGEL. 7805.	6305	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
25	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (2670701).	27	A1	SEVILLA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (2670701).	27	SEVILLA	ARRANZ DE LA FUENTE, RAUL. 9335.	6305	A1
26	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N26 (3203207).	26	A1	SEVILLA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N26 (3203207).	26	SEVILLA	NUÑEZ RENGEL, JAIME. 8660.	6305	A1
27	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N26 (4040483).	26	A1	SEVILLA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N26 (4040483).	26	SEVILLA	VILLAMIL GOMEZ, AMANDA. 8891.	6305	A1
28	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N26 (5074667).	26	A1	SEVILLA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N26 (5074667).	26	SEVILLA	MORANO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL. 8862.	6305	A1
29	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	TECNICO / TECNICA DE PREVENCIÓN N24 (3495820).	24	A2	SEVILLA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	TECNICO / TECNICA DE PREVENCIÓN N24 (3495820).	24	SEVILLA	LOPEZ PEREZ, MARIA ANGELES. 8575.	1122	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
30	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (4871369).	22	A2 C1	SEVILLA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (4871369).	22	SEVILLA	ORTEGA GONZALEZ, MARIA ROCIO. 2883.	1135	C1
31	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C.NAL.VER.MAQ. BIZKAIA (SEDE- BARACALDO).	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (5074749).	27	A1	BARAKALDO. BIZKAIA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C.NAL.VER.MAQ. BIZKAIA (SEDE- BARACALDO).	JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA (5074749).	27	BARAKALDO BIZKAIA	SANZ ROMERA, JOSE LUIS. 1221.	6305	A1
32	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C.NAL.VER.MAQ. BIZKAIA (SEDE- BARACALDO).	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (1383903).	22	A2 C1	BARAKALDO. BIZKAIA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C.NAL.VER.MAQ. BIZKAIA (SEDE- BARACALDO).	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (1383903).	22	BARAKALDO BIZKAIA	PARRA RUIZ, JUAN CARLOS. 1132.	1431	C1

ANEXO IB

Puesto adjudicado

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
1	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	HABILITADO / HABILITADA N22 (3368251).	22	A2 C1	SEVILLA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCION DE SEVILLA.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (2022462).	22	SEVILLA.	QUINTERO MOLINA, JOSE DAVID. 4431.	1135	C1